ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA No. 561 DE 2022

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Madrid Cundinamarca, el día 29 de diciembre de 2022, se reunieron en el despacho de la oficina de prensa e imagen corporativa las siguientes personas: Doctor **JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO**, Alcalde Municipal, el Doctor **JUAN FERNANDO RUBIO RAMÍREZ**, Jefe de oficina de prensa e Imagen Corporativa, en calidad de Supervisor, **CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 382.462 de sasaima, en calidad de CONTRATISTA , con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo la ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 561 DE 2022, previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	561-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERIFONEO PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID
CONTRATISTA:	**CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ**
NIT:	382.462 de sasaima
VALOR INICIAL:	$ 27.988.383.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES o hasta agotar presupuesto, contados a partir del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución no excederá del 31 de diciembre de 2022.
SUPERVISOR:	Juan Fernando Rubio Ramírez

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo por todo concepto frente a **CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ**, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo LA ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 561 DE 2022.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o

SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPIO DE MADRID
29 DIC 2022 HORA 12:56
RECIBIDO

voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Municipio y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado(a) la ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA No. 561 DE 2022.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO
Alcalde Municipal

JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
Jefe De Prensa

CONTRATISTA
CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ
C.C. No. 382.462 de sasaima

Digitó: Giovany Elías López Ramírez
Revisó: Juan Fernando Rubio Ramírez
Revisó y Aprobó: Kelly Johanna Ríos Torres

ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO ACEPTACION OFERTA MÍNIMA CUANTÍA N° 561 DE 2022

NOMBRE:	**CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ**
C.C. / NIT	382.462 de sasaima

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	05 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	27 de Diciembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	29 de Diciembre de 2022

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DOCUMENTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.988.383.00
VALOR ADICIONADO:	$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 27.988.383.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 24.080.000.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$13.790.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 10.290.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$3.908.383.00

El saldo a favor del contratista es la suma de: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL M/CTE ($10.290.000.00)

Para constancia firman a los 29 días del mes de diciembre del año 2022.

SUPERVISOR

JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
Jefe De Oficina De Prensa E Imagen Corporativa

CONTRATISTA

CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ
C.C. No. 382.462 de sasaima

DATOS GENERALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA No. 561 DE 2022:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA N° 561 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE JUNIO DE 2022
CONTRATISTA:	**CAMPO ELÍAS ROJAS BERMÚDEZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERIFONEO PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID
VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.988.383.00
PLAZO:	El término de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES o hasta agotar presupuesto, contados a partir del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución no excederá del 31 de diciembre de 2022.
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE JULIO DE 2022

1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**X**
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:				
TERMINACION ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
CARGO:	Jefe De Oficina De Prensa E Imagen Corporativa

3. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA No 561 2022:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100 %	PRESUPUESTAL	86,03%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

4. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 27.988.383.00
VALOR ADICION:	$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 27.988.383.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$13.790.000.00

VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 10.290.000.00
VALOR EJECUTADO:	$ 24.080.000.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**	**x**	**NO**	
JUSTIFICACION:	Ultimo pago de acuerdo a la ejecución del contrato.			

SALDO A FAVOR DE LA DIS:	**SI**	**X**	**NO**	
JUSTIFICACION:	$3.908.383.00 no ejecutado			

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: **29 DE DICIEMBRE DE 2022**

JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
Jefe De Oficina De Prensa E Imagen Corporativa

CAMPO ELIAS ROJAS BERMÚDEZ
C.C. No. 382.462 de Sasaima.

Documento Controlado

Alcaldía Municipal de MADRID

Madrid CRECE CONTIGO
ANDRÉS TOVAR ALCALDE

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110	VERSION 3	FECHA DE EMISION 02/01/2020

Dentro de cada parametro escoja uno de los siguientes criterios de acuerdo al desempeño del proveedor y coloque el valor correspondiente asignado de puntaje en la casilla de puntos		PUNTAJE DEL CRITERIO	PUNTOS	PESO	TOTAL
No.	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO				
1	No cumple con los plazos acordados	20	100	25%	25
2	Se ha atrasado en las entregas más de tres veces	40			
3	Asiste a reuniones solicitadas en virtud del objeto contractual	60			
4	Es puntual en la atención de solicitudes normales	80			
5	Atiende a las solicitudes normales y urgentes con prontitud y puntualidad	100			
No.	PARAMETRO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS				
1	No atiende a las solicitudes de documentos	20	100	10%	10
2	Suministra los documentos incompletos y con atrasos	40			
3	Suministra los documentos completos pero no de manera oportuna	60			
4	Suministra los documentos completos y en el plazo solicitado	100			
No.	PARAMETRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ATENCION DE RECLAMOS				
1	No atiende a las solicitudes y reclamos	20	100	15%	15
2	Se demora para atender, pero resuelve los problemas	40			
3	Es proactivo y atiende con eficiencia y con eficacia las reclamaciones	60			
4	Ofrece asesoría, dá ideas y sugiere lo más conveniente	100			
No.	PARAMETRO DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS				
1	Los productos y/o servicios entregados han presentado problemas en más de una ocasión	30	100	50%	50
2	Los productos y/o servicios se presentan de acuerdo a lo establecido en el codigo de integridad	50			
3	Los productos y/o servicios entregados nunca presentan problemas y se prestan de acuerdo a lo establecido en el codigo de integridad.	100			
	CALIFICACION TOTAL				100

ESTE PROVEEDOR ES	
PROVEEDOR CONFIABLE	PROVEEDOR CONFIABLE
PROVEEDOR REGULARMENTE CONFIABLE	Calificación mínima de 80
PROVEEDOR NO CONFIABLE	Calificación entre 60 y 79
	Calificación menor de 59
ACCION A TOMAR CON ESTE PROVEEDOR	

FECHA DEL INFORME	29	DICIEMBRE	AÑO: 2022

JUAN FERNADO RUBIO RAMIREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR

CAMPO ELIAS ROJAS BERMÚDEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA